

Aguascalientes, Ags., a 30 de enero de 2017.

**CERTIFICA EL PODER JUDICIAL NOVENTA Y TRES MEDIADORES.**



Al entregar constancia de certificación a noventa y tres mediadores públicos y privados, el magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia Juan Manuel Ponce Sánchez afirmó que la mediación es una vía rápida para obtener justicia ya que en una sesión de dos horas se pueden resolver conflictos que podrían tardar meses en solucionarse.

Destacó el magistrado que en 2016, tan solo en el Poder Judicial, 2 mil 940 personas se sentaron a la mesa de mediación para llegar a una solución pacífica a su conflicto, llegando a acuerdos en el 85 % de los casos, firmando convenios entre las partes y elevados a categoría de cosa juzgada.

Ponderó la importancia que ha puesto la sociedad en esta forma de solucionar los conflictos entre las partes, fortaleciéndola como la vía rápida para obtener justicia, lo que se refleja también en el interés de los agentes mediadores públicos y privados a certificarse, pues dijo, se incrementó en un 30 por ciento con referencia al año anterior.

Enfatizó la importancia de la justicia alternativa, entre ellas la mediación, como una opción para que la población pueda solucionar sus conflictos sin necesidad de recurrir a un juicio.



Destacó la importante función social que realizan los mediadores al contribuir en la solución de conflictos entre ciudadanos, fomentando la cultura de la paz tan necesaria en nuestra sociedad.

Describió el magistrado a la mediación como un proceso rápido, ya que existen situaciones que pueden ser resueltas en una sesión única con una duración máxima de dos horas, en la que las partes conservan el poder de decisión sobre su conflicto, ellos mismos construyen sus acuerdos, a fin de que en éstos se reflejen soluciones. logrando acuerdos en el **85%** de asuntos.



Los especialistas certificados, prestan sus servicios en el Poder Judicial, la Secretaría de Gobierno, la Junta de Conciliación y Arbitraje, el Instituto de Defensoría Pública, el Instituto de la mujer, el Instituto de Educación y la práctica privada.

En el presídium estuvieron los magistrados del Pleno de Supremo Tribunal de Justicia del Estado y la titular del Instituto Aguascalentense de la Mujer.